

Este proyecto pretende incitar la compra de 9 sillas de ruedas, destinadas a usuarios de bajos recursos económicos, mismos que ya han sido visitados y verificada la necesidad y la urgencia que existe de una silla de ruedas.

Según datos de la CEPAL en una publicación del año 2012, las personas adultas mayores de 60 años presentan ya algún tipo de discapacidad y estos casos han sido presenciados en adultos mayores residentes de la zona rural. Es decir, este proyecto muestra la importancia que tiene la compra de sillas de ruedas para usuarios de escasos recursos lo que les va a favorecer el traslado de personas adultas mayores.

Es por ello por lo que este proyecto fue presentado en Sesión Ordinaria ante la máxima autoridad y los vocales del GADPRA, con el fin de que se concrete esa compra.

Además, este proyecto incentivara ah, otros vocales para que realicen más proyectos, destinados a mejorar la calidad de vida de los moradores de la Parroquia Roberto Astudillo.

## ANEXOS

**TABLA: 1**

*Usuarios de Escasos Recursos Beneficiarios de las Compras de Sillas de Ruedas.*

NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO DEL FAMILIAR
FRANCISCA SEVERA LUNA CAMPUZANO	0906732110	VENECIA DE CHIMBO	X
HIDALGO AVECILLAS HILDA MAGDALENA	0906911078	CORDOVA	0980232630
ENMA GARAICOA	X	CHAPARRAL	0988383925
LEON ARGUDO MARIA ELOISA	1202333793	CORDOVA	0999382718
WALTER PEÑA VILLAMAR	X	VIA A MANGA DE JEJEN	0959670072
ESTER JINES PAREDES	1202394290	LINDEROS DE VENECIA	0991316747
NELSON RODRIGUEZ LEON	0909835811	EL GUABO	0985063597

Firma: *Carolina Padilla*

Teléfono: 0993429975

Correo: [carolinapadilla\\_21@hotmail.es](mailto:carolinapadilla_21@hotmail.es)

**Campo:** Salud

**Área:** Salud

**Tiempo:** 2023

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Compra de sillas de rueda, destinado a usuarios de escasos recursos económicos, de Roberto Astudillo.

### **Objetivos Específicos**

- ✦ Definir modelos y precios de las Sillas de Rueda.
- ✦ Delimitar el número de Usuarios Beneficiados.
- ✦ Concretar el número de compra de sillas de rueda.

### **Aporte Teórico Conceptual**

La finalidad de este proyecto es la compra de sillas de ruedas para usuarios de adultos mayores de escasos recursos económicos, en la medida que para lograr esta compra se requiere la aprobación de la Máxima Autoridad y los compañeros vocales.

Brevemente una silla de ruedas es una herramienta que facilita la movilidad de personas invalidas de la manera que se permita favorecer el traslado de personas adultas mayores.

Visto de esta forma, este proyecto busca impulsar la compra de 9 sillas de ruedas para usuarios de escasos recursos económicos, mismos que ya han sido visitados. Bajo este proyecto se busca incitar la compra de las sillas de rueda.

### **Aplicación Práctica**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Caracterización del Tema**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de millones de personas a nivel mundial sufren algún tipo de discapacidad, en ciertos casos esto se debe a factores como el envejecimiento, el aumento de enfermedades crónicas.

Según datos de la CEPAL en una publicación del año 2012, las personas adultas mayores de 60 años presentan ya algún tipo de discapacidad y estos casos han sido presenciados en adultos mayores residentes de la zona rural.

Según el Concejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), un 13.2% de la población del Ecuador, presenta una desventaja que lo imposibilita y que requiere de ayuda de otras personas, para realizar las actividades de la vida diaria.

### **Planteamiento de la Situación Problemática**

La silla de ruedas es una herramienta que fue creada con el fin de poder facilitar la movilidad de las personas invalidas, sin embargo, hay que tener en cuenta que la silla de rueda debe ser adecuada a su grado de invalidez.

### **Justificación e Importancia del Estudio**

La importancia de realizar este proyecto radica en, favorecer el traslado de personas adultas mayares de 65 años de escasos recursos económicos que han perdido de forma permanente, o parcial, la capacidad de desplazarse.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO  
ASTUDILLO**

**PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL  
ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.**

**COMPRA DE SILLAS DE RUEDA, DESTINADO A  
USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE  
ROBERTO ASTUDILLO.**

**PADILLA ALVARADO CAROLINA STEFANIA  
VOCAL DEL GADPRA**

**ROBERTO ASTUDILLO – ECUADOR**

**2023**

?

Parroquia Roberto Astudillo, 27 de julio de 2022



Señor,  
Nelson Félix Solís Valarezo

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
En su despacho. -

De mi consideración,

Yo, **MARLENE ELIZABETH YAGCHA MAJI**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **060404550-0**, domiciliada en la Parroquia Roberto Astudillo, cantón Milagro, provincia del Guayas, razón por la cual, concuro ante usted para solicitarle, que se me pueda conceder el arrendamiento de **DOS LOCALES COMERCIALES EN EL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, el cual será utilizado para llevar el comercio de legumbres, entre otros.

Para respaldo de mi petitorio anexo los siguientes documentos habilitantes:

Copia de cédula de identidad.

Teléfono: 0980095444

Esperando una respuesta favorable a mi petición, a efecto para los fines pertinentes, me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración.

Atentamente,



G.A.D. Parroquial Rural  
de Roberto Astudillo  
**RECIBIDO**

HORA: 09:53 a.m.

FECHA: 27 JUL 2022

FIRMA:

**MARLENE ELIZABETH YAGCHA MAJI**  
Cédula: 060404550-0

#6

342 ciento cuarenta y dos

83

Parroq. Roberto Astudillo, 29 de Julio del 2022



Señor:  
**Nelson Solís**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
 Presente.-

De mi consideración:

Yo, **ALVIA MOLINA MARTHA MARILIN** portadora de la Cédula de Identidad # **2350200313**, me dirijo a Usted con un atento y cordial saludo, al mismo tiempo que Solicito se me alquile un puesto en el Mercado Virgen de Agua Santa que servirán para **LA VENTA DE JUGOS, BATIDOS Y PRODUCTOS NATURALES.**

Esperando que mi petición tenga una favorable acogida me suscribo de Usted, no sin antes agradecerle por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

**ALVIA MOLINA MARTHA MARILIN**  
 C.I. # 2350200313  
 Cel. 0990546046



G.A.D. Parroquial Rural de Roberto Astudillo  
**RECIBIDO**  
 HORA: 14:29  
 FECHA: 12.9 JUL/2022

#7

Parroq. Roberto Astudillo, 23 de Junio del 2022

Gobierno Autónomo Descentralizado  
PARROQUIAL RURAL DE  
ROBERTO ASTUDILLO  
AREA DE SECRETARIA GENERAL  
CERTIFICO: Que es el presente documento es:  
fiel copia del original.

*[Signature]*  
SECRETARIA GENERAL

Señor:  
**Nelson Solís**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **NATHALY DOLORES POAQUIZA POAQUIZA** portadora de la Cédula de Identidad # **0941317414**, me dirijo a Usted con un atento y cordial saludo, al mismo tiempo que Solicito se me alquile un puesto en el Mercado Virgen de Agua Santa que servirán para **GABINETE DE BELLEZA**.

Esperando que mi petición tenga una favorable acogida me suscribo de Usted, no sin antes agradecerle por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

*[Signature]*

GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO  
*[Logo]*  
SECRETARIA GENERAL

G.A.D. Parroquial Rural  
de Roberto Astudillo  
**RECIBIDO**

*Nathaly Poaquiza*  
**NATHALY DOLORES POAQUIZA POAQUIZA**  
C.I. # 0941317414  
TEL: 0963877253

HORA: 14:53 p.m.  
23 JUN 2022  
FIRMA: *[Signature]*

# 24

Parroquia Roberto Astudillo, 19 de julio de 2022

Sr. Arq,  
Nelson Félix Solís Valarezo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
En su despacho. -

De mi consideración,

YO **JEFFERSSON JOSÉ GONZÁLEZ SALAZAR**, con cédula de identidad V. **18.975.792**, habitante de la parroquia Roberto Astudillo, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida con el fin de solicitarle se me pueda **ALQUILAR un LOCAL** en las Instalaciones del **MERCADO CENTRAL "VIRGEN DE AGUA SANTA"**

Esperando una respuesta positiva a lo manifestado, me suscribo de usted sin antes desearle mi alta estima, respeto y consideración.

Atentamente:

**JEFFERSSON JOSÉ GONZÁLEZ**  
C.I. V 18.975.792



G.A.D. Parroquial Rural  
de Roberto Astudillo  
**RECIBIDO**

HORA: 11:20 a.m.  
FECHA: 19/07/2022  
FIRMA:

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL  
CERTIFICO: Que es el presente documento es  
fiel copia del original.

SECRETARÍA GENERAL



Secretaría GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023 Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

Señor. Joselito Carrasco Carrasco VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 a las 10H00 A.M., en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

- 1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central "Virgen de Agua Santa";
5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo PRESIDENTE GAD Parroquial de Roberto Astudillo C.I. 0923701890



RECIBIDO 10:00 AM 29/03/2023 Joselito Carrasco



Secretaría GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023 Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

Sra. Economista. Carolina Padilla Alvarado VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 a las 10H00 A.M., en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

- 1. Constatación de Quorum; 2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo; 4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central "Virgen de Agua Santa"; 5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo; 6. Varios y Resoluciones; y 7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo PRESIDENTE GAD Parroquial de Roberto Astudillo C.I. 0923701890



Recibido 29/03/2023 hora 10:00 am Carolino Padilla



Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

Señora.

Jacinta Guillermina Pérez Molina

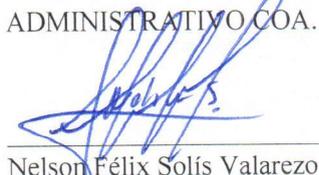
**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central "Virgen de Agua Santa";
5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaría general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.



Nelson Félix Solís Valarezo

**PRESIDENTE**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

C.I. 0923701890



*Recibido*  
29/03/2023  
*Jacinta Pérez*



Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-006**

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

Srta. Economista.

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central "Virgen de Agua Santa";
5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO/COA.

Nelson Félix Solís Valarezo

**PRESIDENTE**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

C.I. 0923701890



Recibido  
29/03/2023  
Andrea Izurieta V



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

Sr.

Nelson Félix Solís Valarezo

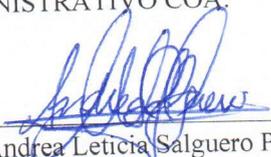
**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

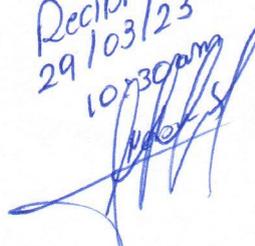
De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central “Virgen de Agua Santa”;
5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

  
Abg. Andrea Leticia Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial de Roberto Astudillo  
C.I. 0919305318



*Recibido  
29/03/23  
10:30pm*  




Secretaría  
GENERAL

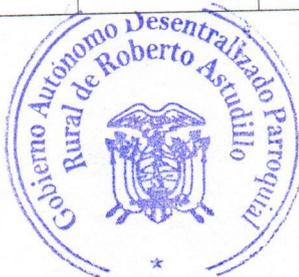
G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solis Valarezo

## RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, 29 de marzo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FECHA/HORA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	29/03/23 10:30am	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	29/03/23 10:45 am	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	10:45 am	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	29/03/2023 10:00 am	Carolina Padilla
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	10:00 AM	





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

Parroquia Roberto Astudillo, viernes 31 de marzo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	Carolino Padillo
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	
ANDREA LETICIA SALGUERO PERALTA	SECRETARIA	0919305318	





Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Econ. Carolina Padilla Alvarado  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Sr. Joselito Carrasco Carrasco  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Abg. Andrea Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo





Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo**

2. Se deja constancia ante el consejo parroquial que se ha procedido a comenzar a seleccionar a las personas que ingresaron solicitudes de petición para ocupar un local en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, en el Departamento de Secretaría General, es por ello que pide a Secretaria adjuntar copias certificadas de los seleccionados y además indican que aún se está por constatar unas solicitudes para puesto de venta de (cárnicos y mariscos) .
3. Se establece ante consejo parroquial que se procederá a subir un Proceso para la Intervención con relleno en ciertas vías ubicadas en la cabecera parroquial de Roberto Astudillo, por pedido de moradores que nos solicitaron se realice dicha obra esto es en las calles con su respectiva distancia:

<b>CALLES A INTERVENIR CON RELLENO</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Distancia</b>
- Calle Cotopaxi	- 100 metros
- Calle Pichincha	- 200 metros
- Calle Juan Wiesneth	- 200 metros
- Calle Esmeraldas	- 200 metros
- Calle Tungurahua	- 100 metros

4. Se pone a conocimiento al consejo sobre un Proyecto social por parte de la Econ. Carolina Padilla Alvarado dentro su Comisión en calidad de Vocal Principal del GAD Parroquial Roberto Astudillo, que desea desarrollarlo en ayuda a las personas de escasos recursos económicos, siendo esto: entrega de sillas de ruedas

**SÉPTIMA. - CLAUSURA:**

De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día viernes treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés.

  
Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



  
Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



parroquial de Roberto Astudillo, por pedido de moradores que nos solicitaron se realice dicha obra esto es en las calles con su respectiva distancia:

CALLES A INTERVENIR CON RELLENO	
Nombres	Distancia
- Calle Cotopaxi	- 100 metros
- Calle Pichincha	- 200 metros
- Calle Juan Wiesneth	- 200 metros
- Calle Esmeraldas	- 200 metros
- Calle Tungurahua	- 100 metros

Se ha procedido oficiar a la Municipalidad del Cantón Milagro para proceder con lo manifestado.

**SEXTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:**

- Toma la palabra la Econ. Carolina Padilla Alvarado, quien pone en conocimiento a consejo que, tiene un Proyecto social dentro su Comisión en calidad de Vocal Principal del GAD Parroquial Roberto Astudillo, que desea desarrollarlo en ayuda a las personas de escasos recursos económicos, siendo esto: entrega de sillas de ruedas, para ello entrega su proyecto en físico con la finalidad de que las demás autoridades tengan conocimiento de lo que se trata.  
Se adjunta proyecto.



**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-006  
31 DE MARZO DE 2023**

1. Se deja constancia que Por voto unánime aprueban el Reglamento de Pago de Viáticos y Movilización, todas las Autoridades presentes en la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-006.

NOMBRES	APPROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba



Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

cumplimiento con el Informe emitido por parte de la Contraloría del Estado, en donde indica directrices de lo que en otras Administraciones no se ha realizado, entre ellos es tener Reglamentación en la Institución, es por ello que se ha procedido establecer el Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización en el GAD Parroquial, solicita a Secretaria dar lectura del presente Reglamento, toda vez aclarado dudas, las autoridades presentes proceden Aprobar de forma unánime el Reglamento.

Por voto unánime aprueban el Reglamento de Pago de Viáticos y Movilización, todas las Autoridades presentes en la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-006.

NOMBRES	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

#### **CUARTO. - APROBACIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS QUE INGRESARÁN AL MERCADO CENTRAL “VIRGEN DE AGUA SANTA”.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta ante el consejo parroquial que se ha procedido a comenzar a seleccionar a las personas que ingresaron solicitudes de petición para ocupar un local en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, en el Departamento de Secretaría General, es por ello que pide a Secretaria adjuntar copias certificadas de los seleccionados y además indican que aún se está por constatar unas solicitudes para puesto de venta de (cárnicos y mariscos) .

Se procede adjuntar a la presente Acta copias certificadas de las solicitudes por parte de los peticionarios aprobados hasta el momento, cabe recalcar que los arrendatarios anteriores ya algunos han procedido firmar contrato para ocupar de 1 a 2 puestos por arriendo.

#### **QUINTO. - PONER A CONOCIMIENTO SOBRE LA INTERVENCIÓN A EFECTUAR EN LAS VÍAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA RURAL ROBERTO ASTUDILLO.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien pone a conocimiento al consejo parroquial que se procederá a subir un Proceso para la Intervención con relleno en ciertas vías ubicadas en la cabecera



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-006

En Roberto Astudillo, a los treinta y tres días del mes de marzo del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se da por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-006.

### PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Lectura y Aprobación del Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
4. Aprobación de los nuevos socios que ingresarán al Mercado Central "Virgen de Agua Santa";
5. Poner a conocimiento sobre la Intervención a efectuar en las Vías del Centro Poblado de la parroquia Rural Roberto Astudillo;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.



### SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-005, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

### TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que durante esta Administración se ha dado